

**ANEXOS**



**Anexo I. Propiedades psicométricas de la adaptación de la escala de personalidad proactiva.**

En la Tabla 6 se recoge la versión original y la versión utilizada en este estudio. En cursiva la modificación realizada en el ítem 2.

Tabla 6. Escala de personalidad proactiva. Versión original y versión aplicada en este estudio.

<b>Versión original</b>	<b>Versión aplicada a este estudio</b>
01 Estoy constantemente en la búsqueda de nuevas formas de mejorar mi vida.	01 Estoy constantemente en la búsqueda de nuevas formas de mejorar mi vida.
02 Donde he estado laborando, he sido parte de una fuerza para el cambio constructivo.	02 <i>En mi entorno</i> , he sido una fuerza para el cambio constructivo.
03 No hay nada más emocionante que ver que mis ideas se conviertan en realidad.	03 No hay nada más emocionante que ver que mis ideas se conviertan en realidad.
04 Si veo algo que no me gusta, lo arreglo.	04 Si veo algo que no me gusta, lo arreglo.
05 No importa cuáles son las probabilidades; si creo en algo, haré que suceda.	05 No importa cuáles son las probabilidades; si creo en algo, haré que suceda.
06 Me encanta defender mis ideas, incluso en contra de la oposición de los demás.	06 Me encanta defender mis ideas, incluso en contra de la oposición de los demás.
07 Ante las circunstancias identifico las oportunidades.	07 Ante las circunstancias identifico las oportunidades.
08 Siempre estoy en busca de mejores formas de hacer las cosas.	08 Siempre estoy en busca de mejores formas de hacer las cosas.
09 Si creo en una idea, ningún obstáculo me impedirá hacer que esta suceda.	09 Si creo en una idea, ningún obstáculo me impedirá hacer que esta suceda.
10 Puedo detectar una buena oportunidad antes que otros lo hagan.	10 Puedo detectar una buena oportunidad antes que otros lo hagan.

Fuente de la versión original Carillo (2013)

Para comprobar las características psicométricas de la escala de personalidad proactiva adaptada a nuestro medio, primero se comprobó en nuestra muestra, la fiabilidad del instrumento a través del indicador de consistencia interna, el coeficiente de Alfa de Cronbach.

Tabla 7. Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,767	,767	10

El análisis de la fiabilidad arroja un coeficiente Alfa de Cronbach de .767, que podemos considerar como válido, aunque no sea óptimo.

Por otro lado, como muestra la Tabla 8, el análisis descriptivo de los ítems muestra que las desviaciones típicas de los ítems no son próximas a cero, lo que significa que los ítems recogen la varianza de la muestra. Además, podemos comprobar, que, en el caso de eliminar algún ítem, no existe incremento alguno en el índice alfa de Cronbach, es decir, todos ellos son coherentes.

Tabla 8. Estadísticos descriptivos de los ítems y alfa de Cronbach por ítem de la escala Personalidad proactiva.

	Media	Desviación estándar	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pro1	5,17	1,259	,407	,240	,751
Pro2	4,66	1,176	,396	,195	,753
Pro3	5,92	1,259	,459	,222	,744
Pro4	5,33	1,224	,352	,171	,758
Pro5	5,29	1,421	,540	,347	,732
Pro6	5,66	1,303	,343	,230	,760
Pro7	5,05	1,137	,488	,280	,741
pro8	5,16	1,189	,378	,279	,755
Pro9	5,15	1,317	,520	,352	,735
Pro10	4,55	1,388	,431	,232	,748

También realizamos el análisis factorial confirmatorio como prueba de validez de constructo. Se emplea para identificar factores latentes que subyacen en las varianzas y covarianzas del conjunto de indicadores de una muestra determinada a partir de una estructura prefigurada por el investigador.

El modelo que el análisis arroja es que, en nuestra muestra, el cuestionario sobre la personalidad proactiva se explica en un solo factor, al igual que en la escala original (Carrillo, 2013; Seibert, Crant y Kraimer, 1999). También nos informa de que el ítem 1 y 9 tiene alguna característica común que no se explica por ninguno de los demás.

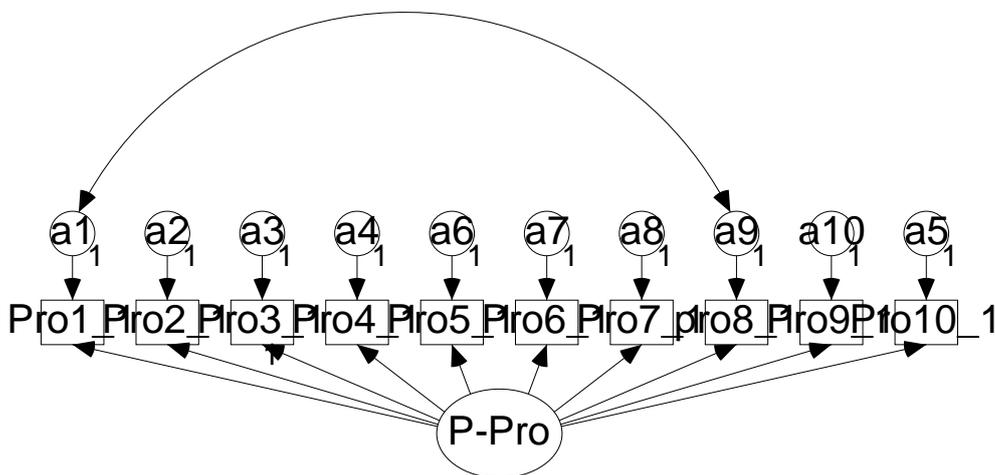


Figura. 12. Análisis factorial confirmatorio de la escala Personalidad proactiva

Por otra parte, en lo concerniente a los pesos de regresión de cada ítem (Tabla 9) encontramos que todos ellos son significativos y superiores a .30, pudiendo considerarlos todos ellos buenos.

Tabla 9. Pesos estandarizados de regresión

	Estimate
Pro1_1 <--- P-Pro	,381
Pro2_1 <--- P-Pro	,586
Pro3_1 <--- P-Pro	,596
Pro4_1 <--- P-Pro	,501
Pro5_1 <--- P-Pro	,739
Pro6_1 <--- P-Pro	,471
Pro7_1 <--- P-Pro	,620
pro8_1 <--- P-Pro	,405
Pro9_1 <--- P-Pro	,663
Pro10_1 <--- P-Pro	,542

El AFC reveló un buen ajuste al modelo propuesto ya que:

El indicador  $CMIN/DF=1,471$  indica un buen ajuste ya que tiene un valor inferior a 2.

El índice de la bondad del ajuste obtenido fue es óptimo ( $GFI=.941$ ) es óptimo, ya que los valores de este estadístico varían entre 0 y 1, indicando 1 un ajuste perfecto, valores superiores a .9 un ajuste satisfactorio entre las estructuras teóricas y los datos empíricos, y valores de .941 o superiores, un ajuste óptimo.

El índice RMSEA es considerado óptimo cuando sus valores son inferiores a .06, como así sucede en nuestro modelo ( $RMSEA=.043$ ).

En síntesis, podemos decir que tenemos un instrumento fiable y válido para nuestra muestra de adolescentes españoles entre 14 y 16 años.

**Anexo II. Descripción de la competencia de la autonomía e iniciativa personal.****Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO.**

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional. Igualmente ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, el

asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

**Anexo III. Propuestas metodológicas de la competencia de la autonomía e iniciativa personal**

A partir de las definiciones y dimensiones descritas, existen, a nivel nacional y dentro del marco de la enseñanza obligatoria, diferentes propuestas metodológicas para el desarrollo de la iniciativa personal del alumnado.

Propuesta Puig y Martín, (2007).

Consiste en un planteamiento pedagógico que permita favorecer la iniciativa personal. Para ello, se definen los principios para una pedagogía de la iniciativa personal (la participación, la cooperación entre iguales, el compromiso cívico) y se establecen determinadas técnicas pedagógicas (el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, la deliberación moral, aprendizaje servicio, aprendizaje basado en problemas).

Propuesta Marchena, (2008).

Considera que para incluir las competencias básicas en el trabajo docente es necesario que se definan unas orientaciones metodológicas a nivel de centro. Estas orientaciones originarán una serie de actividades “homologadas” que serán las que realice el alumnado. Algunas de dichas actividades son la resolución de dilemas, el desarrollo de proyectos, o las visitas a empresas.

Propuesta Pérez y Casanova, (2009).

Establece un procedimiento en tres fases que permite el diseño de una hoja de ruta para realizar una programación de la iniciativa personal. En primer lugar, se realiza una reflexión en torno a la iniciativa personal, tomando como base la descripción que de ella se hace en la normativa. En segundo lugar, se analiza la iniciativa personal de los/as estudiantes. Por último, se elabora la programación de la iniciativa personal concretando las actividades a realizar. Algunas de dichas actividades son la toma de conciencia de las capacidades de aprendizaje, la realización de pequeños proyectos, o el desarrollo de procesos de autoevaluación.

Propuesta Granados, (2009).

Determina los aspectos básicos para el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal a partir de la toma de decisiones académicas. Estos aspectos básicos se desglosan, a su vez, en una serie de actividades prácticas que deben llevarse a cabo en horas de tutoría. Algunas de dichas actividades son la redacción de la autobiografía, la charla informativa, o la búsqueda activa de información.

### Propuesta Zabala, (2009)

Plantea la necesidad de un espacio específico en el que se potencie el desarrollo de la iniciativa personal. Considera que este espacio es imprescindible para el desarrollo de las denominadas competencias metadisciplinarias, es decir, aquellas competencias que carecen del soporte de alguna materia concreta y el tratamiento transversal que se le da en las mismas no garantiza su desarrollo, por lo que se hace necesaria la creación de un espacio en el que se pueda trabajar de una forma más específica. Dicho espacio recibe la denominación de “espacio común” denominado “acción tutorial”.

### Propuesta Escamilla (2008).

Propone una serie de contenidos para la acción tutorial que contribuirían al desarrollo de la iniciativa personal, aunque no los distribuye en las diferentes etapas educativas. Algunos de dichos contenidos son el autoconcepto y sus componentes, el conocimiento de los/as otros/as, el proyecto de vida personal, o la mejora de las pautas de convivencia en el aula.

**Anexo IV. Descripción de la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

**Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Secundaria obligatoria y Bachillerato. Anexo I. Descripción de las competencias clave del Sistema Educativo Español, pp. 6999-7000.**

La competencia *sentida de iniciativa y espíritu emprendedor* implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios. Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

– La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación. – La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación. – La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre. – Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación. – Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

**Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Anexo 2. Currículo de las materias de la ESO.**

***Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en la ESO. Introducción***

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel social y económico. La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, de seleccionar e interpretar la información proveniente de distintas fuentes y que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, resiliencia, creatividad, autoconfianza y capacidad de gestión del fracaso, empatía y saber trabajar en equipo.

La competencia de “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento económico y social, impulsando la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar asegurar el bienestar de la comunidad, la reducción del desempleo y la inclusión social. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, logrando así un cambio social que contribuya a las mejoras sociales.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global. Además, el alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., con el objetivo de preparar a los jóvenes para la vida profesional y para una ciudadanía responsable, dotándole de herramientas para hacerse cargo de su propia carrera profesional y personal.

Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y que las personas dotadas de esta actitud poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente. Es decir, emprender

significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad.

### Contenidos de la asignatura

<b>BLOQUE 1:</b> Autonomía personal, liderazgo e innovación
<b>CONTENIDOS:</b> Cualidades personales: Autonomía, creatividad, innovación, autocontrol y autodisciplina. Capacidad de observación y análisis. Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado. Feedback. Relación entre metas propuestas y esfuerzo personal aplicado. Habilidades de emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales. Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Análisis del entorno y adaptación. Iniciativa, innovación, talante crítico y gestión del fracaso.
<b>BLOQUE 2:</b> Proyecto empresarial
<b>CONTENIDOS:</b> Concepto y tipos de: emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora. Cualidades personales que los definen y aporte al bienestar social. Generación de ideas de negocios creativos: Análisis del entorno, necesidades que satisface, generación de valor, beneficios. Proyecto de emprendimiento, social o empresarial: definición de la idea, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento. Emprendedores aragoneses: importancia social y económica. Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Aragón. Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.
<b>BLOQUE 3:</b> Finanzas
<b>CONTENIDOS:</b> El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: Ingresos, gastos y resultado. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo y ahorro. Préstamos e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés: simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación/deflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

**Programas de educación emprendedora en Aragón. La educación para el emprendimiento en el sistema educativo español. Año 2015. Estudio Redie. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. EURYDICE ESPAÑA-REDIE (Rodríguez y Vega, 2016:70)**

En Aragón, los centros educativos aragoneses pueden solicitar la participación en tres programas de educación emprendedora: Aprendiendo a Emprender (Primaria), Emprender en la Escuela (ESO, Bachillerato FP) y Proyecto Piloto YDHEA (Bachillerato y FP Básica y CFGM). Para su

coordinación y puesta en práctica el Gobierno de Aragón cuenta con la colaboración de entidades de carácter público (Instituto Aragonés de Fomento) o privado (Obra Social IBERCAJA y YPD).

Destaca la creación de Viveros de empresas en centros integrados de Formación Profesional dentro del marco del Programa INNOVARAGON, con el objetivo de propiciar la creación, consolidación crecimiento de microempresas lideradas por antiguos alumnos en el momento de la instalación y en su fase de salida del Centro.